

42

En el No. Diego heron Sabado 21 de Abril 1208

En la Muy Muy Real y Fiel Cortes y en el Muy  
Real y Fiel Consejo de las Indias de la Corte de ella Sabado veinte y uno de Abril mil  
e sesenta y ocho los Muy Muy Señores Juan de Sumazar, Alonso de Camacho heron  
crasauer, Don Juan Mathias de Atazar Corp. Don Felix andrea, Don  
Francisco Espin, Don Alonso Contreras, Don Ignacio Romo, Don Juan de Torres,  
Don Simeon de Molina, Don Juan Bautista fern, Don Antonio de Que-  
dad, Don Alonso manrera Tex =

Sejendo Bar. de, Luis Alvarez. Don Juan Guerra Tur,  
y el Sr. Don Alonso Contreras Tex. y Comisario de la Real Audiencia, Dixo estarse  
continuando por todo lo para ser delecta en la extincion de esta mala  
semilla. Y que en embargo de lo referido se bay introduciendo la de otra par-  
te en mayormun. De queda a guenta, e modo de tener medios para proseguir  
en la guerra y demas gastos que se requieran librado por esta Ciu. sean con-  
vertidos a este efecto = Y a fin de haverlo oydo, tratado y acordado  
las partes. Paraque se ponga e extinguir en el todo. Acordo que  
por suado Simonc de yerrano de los señores y reparacion hechos en  
tre los años que el Sr. Don Alonso pidiero con  
pagar los rajes, lo porando de verlo y aplicar en no omnia ninguna de los en.  
quiere a acabar con tanta sequencia =

Alm. de Sr. suado Su otro en que expresa lo aver tocado la suerte  
de la Real Audiencia de los rajes de mayo y junio de este presente año, supli-  
canda que por allarse en la Ciu. de Sevilla, se le haga la compra de los rajes  
en uno de los señores suados Sr. Juan Garcia Patrizio serrano y Luis alvarez =  
Y a fin de haverlo oydo. Nombró emulgar para que revista la dicha  
Real Audiencia. Sr. Francisco Garcia Guerrero =

El Sr. Don Juan Bautista fern Tex Comisario de nueve Diego Quenta sauer  
parado ala Villa de Alhama y sierra de Espuna, a fin de reconocer  
el estado de los rajes que caellan con nieve, para disponer la forma del  
asalto, y a suitar los portes, en dicha, como de la Real Audiencia en la  
sierra de Mania, y que haviendo la tanteado por personas ynter-  
dentes y por Pedro la Cilla Casen que a anido en la punta mas de  
veinte años, Paroze a tra de saca para el consumo en dichos rajes  
de ochenta y trezentas hasta mil e quatrocientas cargas, y que  
no siendo suficiente, se pareze prozio, se recorra luego a conducir la  
de Mania antes que con el calor y otros accidentes se consuma, y que  
por tocante a los portes de dicha, sauna hecho todo lo que se pudiese  
ponible, a reducir a los señores a que la tra feren por fines de la Real Audiencia